

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **038**

Fecha: 13/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 021 <b>2012 00143</b>	Divisorios	RUBEN DARIO ARIAS SIERRA	ROSALBA GUTIERREZ CARRILLO HOY DE PABON	Auto decide recurso Mantiene incólume el auto de 12 de septiembre de 2022. - Negar el recurso de apelación impetrado como subsidiario, por las razones indicadas.	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00493</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLADYS GOMEZ BORJA	EMILIA SALINAS MENDIETA	Auto decide recurso REVOCA la decisión censurada, conforme a lo expuesto en precedencia, en su lugar se dispone, RECHAZAR la demanda, conforme lo considerado. - No conceder el recurso subsidiario de apelación, de acuerdo con lo motivado.	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00513</b>	Ejecutivo Mixto	TOMAS EMILIO ARANDA MEDINA	HERNAN JURADO BELLO	Auto decreta medida cautelar	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00546</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	Auto decide recurso Revoca la decisión calendada 14 de febrero pasado y en su lugar se dispondra lo pertinente, en auto de la fecha. - Por sustracción de mateia no se concede el recurso subsidiario de apelación.	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00546</b>	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	CARLOS HUGO ZAPATA HENAO	Auto admite demanda de EXPROPIACIÓN. - Ordena notificar según los artículos 291 y 292 del C.G.P. - Oficiese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. - Vincula al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Cítese. - Personería a ANDREA DEL PILAR SANTANDER VARGAS.	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00564</b>	Ordinario	NILCE CARDENAS BARRETO	MARIA TRINIDAD GONZALEZ DE MENDOZA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio.	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00574</b>	Ordinario	GIOVANNY ALBERTO CONTRERAS BAQUERO	LA EQUIDAD SEGUROS	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio.	10/03/2023	1
1100131 03 049 <b>2022 00578</b>	Ejecutivo Mixto	RANQUEL ANGELINA SEGURA OSSA	CREACIONES LGURIERS S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda Atendiendo lo solicitado por el abogado de la parte interesada y por ser procedente se dispone: autorizar el retiro de la demanda.	10/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2022 00582	Ordinario	GERMAN GUIOVANI de la torre	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio.	10/03/2023	1
1100131 03 049 2022 00587	Ordinario	FLOR MARINA MARTINEZ NIETO	LUIS ENRIQUE LADINO GUACHETA	Auto rechaza demanda por cuanto la parte actora no dio estricto cumplimiento al auto inadmisorio.	10/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00115	Medidas Cautelares	FAST COLOMBIA S.A..S. EN PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	LAN AIRLINES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	Auto rechaza demanda NEGAR las medidas cautelares solicitadas por FRANCISCO JAVIER LALINDE PULIDO en calidad de Representante Legal de la sociedad Fast Colombia S.A.S., por las razones expuestas.	10/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00119	Ejecutivo Singular	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	SOLUTEC INGENIERIA S.A.S.	Auto rechaza demanda por falta de competencia atendiendo el factor territorial. - Remítase al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia de Barranquilla -Reparto-, para que por intermedio de ésta se envíe el proceso a los Juzgados Civiles del Circuito de esa Ciudad.	10/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00121	Ordinario	OSCAR CELIO VARGAS PULIDO	MARIA NANCY GONZALEZ CARDENAS	Auto inadmite demanda	10/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00122	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	IIS TECHNOLOGY SOLUTION S.A.S.	Auto inadmite demanda	10/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00132	Divisorios	JOSE EDILBERTO ROBLES CASTRO	MIGUEL ANTONIO ROBLES CASTRO	Auto inadmite demanda	10/03/2023	1
1100131 03 049 2023 00134	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	JENNY KATERINE VANEGAS ORTIZ	Auto inadmite demanda	10/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA SOSA OYOLA GARCÍA

